



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696 Managua 5, Nicaragua

Fax: 22668863 e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
Expresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau Vocal
II: Ing. Roger Conrado Fiscal: Sr.
Juan Ramón González

Convocatoria al torneo Primera Fase del Campeonato Nacional de Ajedrez 2023

LA FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca a este torneo que se jugará de conformidad con las bases siguientes.

1. TIPO DE TORNEO

Abierto y valido para Elo FIDE Standard.

2. Participantes

Podrán participar los ajedrecistas con Elo FIDE desde 1400 a 1799 y los jugadores previamente clasificados en los torneos:

- Los 12 mejor clasificados del torneo Asociación Departamental Granada II Etapa 2022 (Ascenso IV Región) <http://chess-results.com/tnr682166.aspx?lan=2&art=1&rd=7>
- Los 7 mejor clasificados del Torneo de Asenso de la Asociación Departamental de Bluefields <http://chess-results.com/tnr681029.aspx?lan=2&art=1&rd=6>
- Los 12 mejor clasificados del Torneo Promocional de Ascenso J.RA. <http://chess-results.com/tnr707778.aspx?lan=2&art=1>
- Los 7 mejor clasificados del Torneo Asociación Departamental de Madriz 2022. <http://chess-results.com/tnr706917.aspx?lan=2&art=1&rd=6>

No podrán competir ajedrecistas sin registro FIDE, ni UR (sin rating) que no hayan clasificado en los eventos promocionales de ascenso arriba referidos.

3. LOCAL

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich **Iliumzhínov** de la **Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano**.

4. MODALIDAD DE JUEGO

Suizo a 9 rondas, a un ritmo de 90 minutos, con incremento de 30 segundos desde la primera jugada, para cada jugador. La tolerancia de espera será de 30 minutos.

5. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 7 de enero de 2023, de 1:30 p.m. a 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 70.00 (Setenta córdobas). La inauguración es el sábado 7 de enero a las 2:30 p.m.

Los días de juego son los siguientes:

- Ronda 1: sábado 07 de enero 2:30 p.m.
- Ronda 2: domingo 08 de enero 9:00 a.m.
- Ronda 3: domingo 08 de enero 2:30 p.m.
- Ronda 4: sábado 14 de enero 2:30 p.m.
- Ronda 5: domingo 15 de enero 9:00 a.m.
- Ronda 6: domingo 15 de enero 2:30 p.m.
- Ronda 7: sábado 21 de enero 2:30 p.m.
- Ronda 8: domingo 22 de enero 9:00 a.m.
- Ronda 9: domingo 22 de enero 2:30 p.m.

6. SISTEMAS DE DESEMPATES

1. Resultado del encuentro particular.
2. Bucholtz parámetros en Cero.
3. Bucholtz Medio.
4. Mayor número de victorias.
5. Mayoría de Negras.
6. Menor edad.

7. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 1,000.00
Segundo Lugar:	C\$ 900.00
Tercer Lugar:	C\$ 700.00
Mejor Fémima:	C\$ 600.00
Mejor Juvenil sub 20:	C\$ 500.00
Mejor infantil sub 14:	C\$ 300.00
Mejor infantil sub 10:	Medalla

Los premios no serán divididos.

8. CLASIFICACIÓN

Los veinte primeros clasificados tendrán derecho a participar en la Segunda Fase Nacional de Ajedrez 2023.

9. PUNTOS VARIOS

- Regirá el reglamento FIDE vigente.
- La anotación de la partida es obligada.
- El uso de la mascarilla es obligado en toda el área de juego.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, usar mascarillas mientras permanezcan en el local de juegos, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo. Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño.

10. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

Regirá el reglamento de la FIDE. Si un jugador no comparece a jugar a una (1) ronda se considerará que ha abandonado el torneo. El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 700.00, de lo contrario no podrá participar en los torneos oficiales de FENANIC o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria. Igualmente, se le aplicará la suspensión de los torneos durante un año a aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE. A los ajedrecistas que desacaten las indicaciones del árbitro, tengan mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinjan las disposiciones de esta convocatoria o las de la FIDE, se le dará de baja en el torneo.

11. DIRECTOR DEL TORNEO

OIT Al Gerardo Avellan.

12. ARBITROS DEL TORNEO

Principal: Al Pablo Morga Obando.

Adjunto: Félix Alberto Espinoza.